



**FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

## I. Información del puesto

**Título de la posición:** Subdirector/a de Temática y Análisis Censal del XII Censo de Población y VIII de Vivienda  
**Agencia:** UNFPA  
**Tipo de contrato:** Service Contract (SC)  
**Nivel:** SC SB4/SC8-3  
**Lugar de destino:** Guatemala

## II. Contexto organizacional

### 1. Antecedentes

Guatemala realizó el último Censo de Población y Vivienda en el año 2002. Durante el año 2016, el Instituto Nacional de Estadísticas dio inicio a la etapa preparatoria del próximo Censo, realizando actividades de planificación, organización e inicio de la actualización de la cartografía. Se realizó el operativo censal entre el 23 de julio y el 5 de septiembre de 2018 y a la fecha el proyecto se encuentra en la etapa postcensal, en medio del proceso de captura y procesamiento de la información.

El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), como la agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas en materia de censos, ha proporcionado acompañamiento técnico en la realización de censos de población y vivienda a más de cien países en el mundo. En Guatemala, el Plan de Acción del Programa de País 2015-2019 establece como una de sus áreas prioritizadas el fortalecimiento de la capacidad del país para recopilar, generar, analizar y difundir información sociodemográfica desglosada sobre la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva, el VIH y la violencia contra las mujeres, que deberá incorporarse en el sistema de planificación y en la formulación de políticas a nivel nacional. En ese sentido, UNFPA mantiene una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Estadística con el objeto de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional.

El 29 de noviembre del 2016, el Congreso de la República aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, el cual incluye recursos para la implementación del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, asimismo, el Artículo 19 establece que se faculta al INE para la “contratación de servicios, equipamiento y demás materiales y suministros para el levantamiento de los censos indicados, a través del UNFPA, para lo cual deberá elaborar y suscribir el convenio respectivo”.

El INE y el UNFPA firmaron recientemente el Convenio para la implementación XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, el cual incluye un modelo de acompañamiento integral que define tanto las responsabilidades del INE como del UNFPA en aspectos políticos, técnicos, de desarrollo de capacidades y de gestión para garantizar la disponibilidad de recursos humanos y los bienes y servicios que se requieren.

Este modelo establece la creación de una Unidad Implementadora que tiene como propósitos: a) implementar técnicamente, en conjunto con el INE y el UNFPA, el XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda de acuerdo a los lineamientos establecidos en el documento del proyecto, garantizando alcanzar los resultados y productos censales con la mayor calidad y cobertura posible; b) garantizar la disponibilidad del personal y de los bienes y servicios que se requiera; y c) apoyar el volumen de procesos que los censos de población y vivienda implican.

## **2. Contexto organizacional**

En este modelo se establece que el UNFPA contratará a todas las personas que la realización de los censos requiera. Con esta base, se convoca a personas interesadas en el puesto de Subdirector/a de Temática y Análisis Censal, que llenen los requisitos establecidos en estos términos de referencia.

Los Censos de Población y Vivienda son un proyecto de país que involucra a todos los sectores: público, privado y organizaciones de sociedad civil. La implementación de los Censos es un proceso complejo que requiere de un Subdirector/a de Temática y Análisis Censal que, bajo la dirección y supervisión del Director/a Nacional del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, diseñe, elabore e implemente todos los instrumentos técnicos que los censos requieren de acuerdo a los estándares internacionales establecidos y garantice que los productos censales que se han programado se realicen con la calidad esperada.

El/la Subdirector/a de Temática Censal tendrá bajo su supervisión directa a personal que realizará actividades de diseño de instrumentos técnicos, definición de metodologías y procedimientos que garanticen el control de calidad, capacitación en el uso de los instrumentos, procesamiento y análisis de datos relevados para consistencia, elaboración de productos censales.

La duración del contrato iniciará a la fecha de la firma y terminará el 31 de julio 2019; podrá ser extendido por el período requerido por el proyecto.

### III. Funciones / Resultados clave esperados

#### Resultado:

Se implementan instrumentos para el XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, que llenan estándares internacionales, mecanismos de control de calidad y que garantizan que los productos censales responden a las necesidades de información estadística del país.

#### Alcance y funciones del puesto:

El/la Subdirector/a de Temática y Análisis Censal estará relacionado con los siguientes ámbitos del Proyecto Censal:

##### 1. Técnico

El Subdirector/a de Temática y Análisis Censal desarrollará procesos que garanticen que las definiciones, las herramientas técnicas y los procesos censales respondan a estándares internacionales y que las variables que se investiguen sean los que necesita el país y se definan en conjunto con los usuarios.

Velará porque los instrumentos y procesos técnicos incluyan mecanismos para el control y monitoreo de la calidad de los datos y que los procesos estén documentados para sistematizar la experiencia.

Garantizará que los resultados y productos censales incluyan la información estadística relevante para políticas públicas y para promover el desarrollo y el bienestar de la población, tomando en cuenta diferentes tipos de usuarios, así como las demandas de información a nivel territorial.

##### 2. Desarrollo de capacidades

El Subdirector/a de Temática y de Análisis Censal, en coordinación con el Director/a Nacional de los Censos, participará en el diseño e implementación del plan de desarrollo de capacidades que se establezca para promover el uso de los resultados y productos censales, así como para institucionalizar los procesos y experiencia que el censo genere, tanto a personal del INE, como de instituciones públicas y otros actores interesados en mejorar sus habilidades para el análisis y aplicación de los resultados censales.

Actividades que realizará el/la Subdirector/a de Temática y de Análisis Censal:

- Elaboración del plan de trabajo de la Subdirección, considerando los vínculos con las otras subdirecciones en función a las actividades censales.
- Participar en la formulación del plan integrado del proyecto censal, velando que incluya las interrelaciones e interdependencias de las actividades de la Subdirección con las otras Subdirecciones y conformación de equipos de trabajo.
- Implementar los procesos de producción, generación y análisis de resultados de la información censal, así como su publicación y difusión.
- Desarrollar los procesos de consistencia, validación y conciliación censal, en coordinación con la Dirección Nacional de los censos y con la cooperación técnica nacional e internacional del Proyecto.
- Coordinar la implementación de un sistema de codificación para las preguntas de ocupación utilizando los clasificadores internacionales de ocupaciones y actividades económicas.
- Generar y analizar información que sirva de insumo para la elaboración de las publicaciones de resultados y otros productos censales.
- Coordinar la elaboración del plan de trabajo y el diseño metodológico de la conciliación censal y las proyecciones de población.
- Ser contraparte nacional con los asesores nacionales e internacionales referente a los temas conceptuales y metodológicos de los censos.
- Presentar informes periódicos de avance a la Dirección Nacional.
- Otras actividades relacionadas, que le sean requeridas por la Dirección Nacional del Proyecto Censal

#### **IV. Impacto de los Resultados**

El resultado tiene impacto en que el país cuente con la información estadística e indicadores de alta calidad y con cobertura universal esperada que permita elaborar productos censales que apoyen la generación de líneas de base nacionales y territoriales para los procesos de planificación y programación a todos los niveles de las actividades de las instituciones de gobierno y del sector privado; asimismo que faciliten a la sociedad civil y a la población en general dar seguimiento por medio de evidencia estadística al desarrollo del país, en función a los planteamientos de las políticas públicas, del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

#### **V. Competencias y Factores Críticos de Éxito**

##### **Competencias corporativas:**

- Sensibilidad y adaptabilidad cultural, de género, religión, pueblos, nacionalidad y edad
- Compromiso con la transparencia y la honestidad

##### **Competencias funcionales:**

##### **Gestión y Liderazgo**

- Gestión basada en resultados
- Excelentes habilidades de organización y de dirección
- Habilidad y disposición de rendición de cuentas
- Pensamiento analítico y estratégico
- Capacidad para formar y trabajar en equipo, mantener buenas relaciones con colegas, subordinados y personas vinculadas al proyecto
- Capacidad para elaborar informes analíticos sobre temas técnicos y de gestión.
- Capacidad para transmitir conocimientos e impulsar actividades de formación y desarrollo de capacidades
- Capacidad para identificar oportunidades de alianzas con instituciones y entidades públicas, privadas y de sociedad civil
- Proactivo en el desarrollo de estrategias para lograr los resultados esperados.

##### **Comunicación**

- Buena capacidad de comunicación tanto en la escritura como en la oral, incluyendo la creación de redes y habilidades interpersonales;
- Buena capacidad para organizar la información, adaptarla y presentarla ante diferentes públicos para promover el uso de los productos censales.

<b>VI. Calificaciones de reclutamiento</b>	
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere un profesional universitario a nivel de licenciatura, en las ciencias sociales o económicas.</li> <li>• De preferencia, estudios de demografía.</li> <li>• De preferencia, con maestría en áreas que incluyan desarrollo o análisis estadístico.</li> </ul>
Experiencia mínima:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco (5) años de experiencia en análisis de datos sobre población y dinámicas demográficas</li> <li>• Cinco (5) años de experiencia demostrada en actividades relacionadas a producción de información estadística.</li> </ul>
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de temática, marco conceptual y definiciones sobre dinámicas demográficas y procesos de control de calidad en la producción de datos estadísticos</li> <li>• Conocimiento en el manejo de bases de datos en software estadístico como SPSS, STATA, redatam, SAS, u otro</li> <li>• Conocimiento de la situación social, económica y política del país</li> </ul>
Lenguaje Requerido:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Español. Conocimiento del idioma inglés deseable.</li> </ul>
Nacionalidad:	Guatemalteco/a

<b>VII. Firmas- Certificación Descripción del Puesto</b>
Titular <i>(si es aplicable)</i>
Nombre Firma Fecha
Supervisor
Nombre / Título Firma Fecha
Representación UNFPA
Nombre / Título Firma Fecha